

CATASTRO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE SANTIAGO

Fernando Riquelme S. (*)

Estudio para la conservación de los edificios, conjuntos de edificios y barrios más significativos de la ciudad de Santiago, con el objetivo de mantener su identidad, resguardar su imagen histórica y recuperar este patrimonio desde el punto de vista económico.

This study aims at the protection of the most important images and architectural forms in Santiago, hoping to help to avoid resource's waist and strengthen the city's identity

REFERENCIAS

1. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE- A.C. CONSULTORES, *Estudio Catastro del Patrimonio Arquitectónico en la Intercomuna de Santiago e Instrumentos que promuevan su Conservación*, Oct. 1989 - 1992.

Por F.A.U.:

RIQUELME S., Fernando, (Arqto. Jefe de Estudio); **RIQUELME S.**, Fernando, **MONTECINOS B.**, Hernán, y **DARROCH N.**, Jaime, (Arqtos. Comité Coordinador); **ANDUAGA G.**, Magda, **BENAVIDES C.**, Juan, **BASAEZ Y.**, Patricio, **SAHADY V.**, Antonio, **SALINAS J.**, Ignacio, **PIZZI K.**, Marcela, (Arqtos. Investigadores); **ORTIZ V.**, Jorge, (Geógrafo Asesor); **IZAURIETA J.**, Roberto (Cartógrafo); **MARZIANO**, Sandra (Italia), **BASAEZ**, Patricio (México), **MUÑOZ**, Mauricio y **BERTRAND**, María (Francia y Europa), **VICENTE**, Ximena, (España); **MONTECINOS**, Hernán, (España), **WAISBERG**, Myriam, (Estudio de Legislación Extranjera), **ALTIMIRAS**, Lily (Computación), **CORNEJO**, Carmen y **MIRANDA**, Mónica (Digitación), **VALENZUELA**, M. Paz, y **ACEVEDO**, John (Ayudantes de Investigación); **AVILA**, Soledad, **RUIZ**, Maité y **MUÑOZ**, Camilo (Ayudantes); **DESSY**, Ericka, **VERGARA**, Ruth, **CARUTI**, Teresa, **BOLBARAN**, Cecilia, **SANCHEZ**, David (Colaboración de Secretaría).

Por A.C. CONSULTORES:

MUÑOZ, Mauricio, **GOMEZ**, Vicente, y **BORQUEZ**, Ximena, (Arquitectos). Asesorías: **VALENZUELA**, Régulo (Abogado), **ALBORNOZ**, Patricio y **LEIBLE**, Soledad (Economistas).

(*) Arqto. Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales y del Comité Chileno del ICOMOS.

En el mes de Agosto de 1989, el Departamento de Desarrollo Urbano de la Secretaría Ministerial Metropolitana, -Ministerio de Vivienda y Urbanismo- llamó a licitación por concurso público, el «Estudio: Catastro Patrimonio Arquitectónico Intercomuna de Santiago e Instrumentos que promuevan su conservación». Los requerimientos de dicho estudio demandaban un importante acopio de información especializada sobre la arquitectura de valor patrimonial existente en la intercomuna, que comprende treinta y dos comunas.

La más abundante documentación al respecto, se fue recopilando a través de muchos años, en la tarea de académicos y estudiantes del Seminario de Historia y Teoría de la Arquitectura desde la década del cincuenta, primero en el Instituto de Historia y Teoría de la Arquitectura y después en el Departamento del mismo nombre. De tal manera que la iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, constituía una oportunidad excepcional para que nuestra Facultad pudiese efectuar en forma sistemática y formal un aporte significativo para el país, aportando el trabajo paciente y silencioso, de varias décadas, en la investigación del patrimonio arquitectónico.

Se propuso un trabajo interdisciplinario de los Departamentos más relacionados con la temática del estudio-Historia y Urbanismo- sin perjuicio de incluir en él al mayor número de académicos, dada la vastedad del estudio y los plazos restringidos para su desarrollo, además de las especialidades que exigían algunas etapas del estudio como: fotointerpretación aérea, análisis computacional, conocimiento de la legislación extranjera sobre políticas de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, etc.

La Facultad se asoció, por convenio, con la firma A.C. Consultores, que cumplía con los requisitos de la propuesta y que tenía experiencia en estudios de cierta similitud -aunque a menor escala- en La Serena y Rancagua. Las bases exigieron, además, la presencia de un abogado con experiencia en el problema y un ingeniero-comercial economista, para el estudio y la crítica de la legislación nacional existente, así como para la elaboración de modelos de gestión económica que permitan la salvaguarda del patrimonio registrado.

El objetivo del estudio propuesto por la Secretaría Ministerial Metropolitana es, en última instancia, permitir un desarrollo armónico de la ciudad conservando aquellas obras -sean éstas edificios o conjuntos de edificios o incluso barrios o sectores completos- que salvaguardan la imagen y las formas más significativas que otorgan identidad a la ciudad, conservando lo valioso no sólo culturalmente considerado, sino también desde un punto de vista económico.

1.440 Obras y Conjuntos de Valor Arquitectónico

El estudio comprendió cuatro etapas. La primera consistió en un inventario de las obras o conjuntos de valor patrimonial de la intercomuna desde San Bernardo, por el Sur, hasta Quilicura por el Norte. Se detectaron 1.440 obras o conjuntos

que cumplieran con los requisitos valorativos, arquitectónicos, históricos y urbanos que se establecieron por el grupo de expertos. Se incorporaron al difícil trabajo de selección, académicos de vasta experiencia en el tema.

Las diversas comunas fueron recorridas por los académicos, ya en conocimiento de los antecedentes bibliográficos de su sector y con la colaboración de las Direcciones de Obras de las Municipalidades respectivas, realizaron el catastro de los edificios y conjuntos de valor patrimonial.

El resultado se vació en fichas previamente diseñadas por el equipo coordinador, considerando la experiencia nacional y extranjera al respecto. Con ellas se creó una base de datos computacional que se incluyó en el primer documento del estudio. Durante el transcurso de este trabajo la Unidad de Computación de la Facultad fue un eficaz y valioso apoyo en el cumplimiento de las exigencias de la Secretaría Ministerial.

En la segunda etapa, se seleccionó y se realizó el registro de las edificaciones con méritos arquitectónicos de importancia patrimonial, enriqueciéndose la ficha con los antecedentes planimétricos y fotográficos, así como aquellos indicadores de valor arquitectónico, ambiental, histórico y de su condición legal o protección existente y estado de conservación.

Evaluación económica

En la tercera etapa se completó la calificación del patrimonio registrado, reducido ya a un número aproximado de seiscientas fichas y se efectuó el análisis de la legislación vigente, tanto en lo referente a la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales, como a la Ley General de Urbanismo y Construcciones relativo a Zonas o inmuebles de Conservación Histórica, según lo establece el artículo sesenta de la misma. Para este efecto se efectuó una recopilación de la legislación extranjera en seis países cuya experiencia pudiera ser asimilada a la realidad nacional.

La cuarta y última etapa culminó con la constatación del patrimonio registrado en los respectivos Planes Reguladores Comunales y con la proposición de un Modelo de Gestión Económica. Los primeros resultados del Estudio realizado están reflejados en el Inventario y Calificación preliminar de 625 casos de recursos inmobiliarios que han sido valorados por sus cualidades para construir el patrimonio arquitectónico y urbano de la Intercomuna de Santiago. El Modelo de Gestión propuesto en el IV Etapa debe ser aplicable a todos y cada uno de los casos del inventario, especialmente cuando se trata de desarrollar una gestión global y centralizada, para identificar fórmulas o procedimientos que permitan abordar situaciones específicas del mismo. Se proponen mecanismos de implementación legal e incentivos económicos, para la adecuada preservación del patrimonio tanto del sector público como del privado.

1. Avda. del Libertador B. O' Higgins, Iglesia de San Francisco (Foto: I. Salinas).
2. Avda. del Libertador B. O' Higgins, Universidad de Chile (Foto: I. Salinas).
3. Avda. del Libertador B. O' Higgins, Embajada de Brasil (Foto: I. Salinas).
4. Plaza de Armas (Foto: I. Salinas).

1



2



3



4

